

# Escriba una carta al editor: ¡corra la voz para asegurarse de que la Ley de Promesa de Santuario se implemente por completo!

Después de décadas de organizarnos para construir comunidades seguras y acogedoras para todos, obtuvimos una gran victoria en el 2021 al aprobar la Ley de Promesa de Santuario (SPA por sus siglas en inglés) a través de la legislatura de Oregón. ¡Ahora es el momento de asegurarse de que se implemente por completo! Una manera simple y efectiva de participar en este esfuerzo estatal es enviar una Carta al Editor a su periódico local para correr la voz y asegúrese de que la policía local sepa que usted cree que todos deberían poder vivir de manera segura en Oregón. **¿Puede tomarse media hora para escribir una carta?**

## 1. Cómo escribir una carta al editor

Aquí hay algunos consejos básicos para escribir Cartas al Editor, independientemente del tema:

- **Enfóquese en lo local y conozca a sus audiencia.** Explique cómo le afectará el problema a usted o a las personas que conoce en su comunidad. ¡Las historias siempre son conmovedoras!
- **Asegure que su carta sea oportuna.** Si el periódico publicó recientemente una historia o una columna sobre el tema, puede hacer referencia al artículo y usarlo como un inicio para su carta.
- **Mantenga su carta breve y al grano.** El límite habitual es de 250 palabras. Ponga el mensaje más importante en el primer párrafo. Limite la cantidad de puntos que presente, manténgase enfocado en un tema y obtenga comentarios de una o dos personas antes de enviarlo.
- **¡Pida que se tome acción al respecto!** Dígale a los lectores lo que quiere que hagan. Esto incluye a sus representantes electos, quienes ciertamente leen cartas al editor. Son elegidos para ser responsables ante su comunidad y la ley estatal. ¡Haga que respondan!
- **Invite a conversaciones y prepárese para un seguimiento.** El objetivo de la carta es conectarse con otros y avanzar hacia una acción localizada. Su carta puede invocar fuertes sentimientos en las personas, ya sea en acuerdo o en desacuerdo. Tenga en cuenta cuánto está dispuesto a participar y prepárese para tener esas conversaciones.

## 2. Carta ejemplar al editor sobre el SPA:

En 1987, los habitantes de Oregón aprobaron una ley de santuario para evitar que las fuerzas policiales locales ayudarán a los agentes federales de inmigración. En el 2021, aprobamos una ley aún más fuerte llamada Ley de la Promesa de Santuario .

En febrero, el Proyecto de Organización Rural y la Alianza Comunitaria del Condado de Lane demandaron al Departamento de Policía de Cottage Grove por violar el SPA.

Como miembro de **NOMBRE DE SU GRUPO DE DIGNIDAD HUMANA** aquí en **SU CONDADO/COMUNIDAD**, me preocupa que prácticas ilegales similares están ocurriendo aquí. Las agencias policiales locales deben concentrar sus recursos en las prioridades locales, no en ayudar a una agencia federal multimillonaria.

La demanda del condado de Lane alega que la policía de Cottage Grove está:

- Detectando y deteniendo personas con el fin de aplicar las leyes federales de inmigración;
- Notificando a los funcionarios de inmigración de las personas bajo custodia local que se cree que están violando la ley federal de inmigración y compartir sus fechas de liberación;
- Dando acceso a los funcionarios de inmigración a las personas detenidas en áreas restringidas de la cárcel;
- Compartiendo información sobre las personas bajo su custodia con funcionarios de inmigración.

Estas y otras prácticas ilegales agotan los recursos locales, erosionan la confianza de la comunidad en la policía y separan a las familias.

Preguntemos a **ALGUACIL/JEFE DE POLICÍA** cómo actualizaron sus leyes y prácticas para cumplir con el SPA 2021. ¿Todos en su departamento han sido capacitados para comprender y seguir las nuevas reglas? ¿Compartirán una copia de sus pólizas y protocolos y dejarán constancia de su compromiso de seguir esta ley? ¿Se reunirían con miembros de la comunidad para responder nuestras preguntas?

Únase a nosotros al construir **SU CONDADO/COMUNIDAD** seguro para todos los que viven aquí.

SU NOMBRE  
NÚMERO DE TELÉFONO  
DIRECCIÓN

*Tenga en cuenta que cada periódico tiene diferentes requisitos sobre la información de contacto que debe proporcionar. Pregúntele a su editor local qué necesita específicamente. Algunos periódicos también le permitirán publicar una carta con varios nombres.*

### **3. Dónde enviar su carta:**

Elija un periódico; envíele un correo electrónico con "LTE" en la línea de asunto. Incluya su Carta al Editor, nombre, dirección y número de teléfono. La mayoría de los periódicos requieren información de contacto para imprimir su carta. ¿Necesita ayuda para averiguar cómo enviarla? Póngase en contacto con ROP en [bruce@rop.org](mailto:bruce@rop.org).

**Además de por medio del periódico, ¡aquí hay más ideas sobre dónde compartir su escrito!**

- Boletines comunitarios, blogs o páginas de Facebook

- Radio comunitaria (especialmente si está dispuesto a leerla como comentarista)
- Las páginas de redes sociales de su propio grupo
- Iglesia o grupos cívicos como la Liga de Mujeres Votantes, Rotary, Kiwanis, Lion's Club, etc.
- Quien sea que pueda escuchar y haya pedido comentarios de la comunidad. Después de todo, ya lo escribió. No se pierde nada al compartirlo.

**Es posible que su carta no sea publicada:** Los periódicos reciben muchas cartas y no pueden imprimirlas todas. La mayoría de los periódicos no publicarán los mismos escritores una y otra vez o varias cartas sobre el mismo tema en una sola edición. Si publicó una carta recientemente, pídale a un amigo o compañero de trabajo que escriba la siguiente. A veces, varias cartas sobre el mismo tema enviadas al mismo tiempo alentarán al periódico a imprimir una de ellas donde de otro modo no habrían publicado ninguna.